FECHA	Mayo 7 de 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La dependencia de Recursos Físicos y Medios Educativos, es la encargada de manera directa de tareas como realizar la verificación y suministro de todos los elementos de papelería y útiles de oficina que las dependencias de la institución necesitan para su normal funcionamiento, verificando que cada administrativo cuente con las herramientas necesarias para poder ejercer sus funciones de la mejor manera posible.
Así mismo velar por el suministro de elementos de ferretería que permitan mantener las diferentes áreas del ISER en buen estado, permitiendo así un adecuado funcionamiento de estas. De la misma manera la Institución debe contar con un stock de elementos que nos permita cubrir cualquier necesidad en pro del bienestar institucional y cuidado de la infraestructura física, por lo que se requiere por parte de la Institución adquirir los insumos respectivos.
Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los mismos, el Técnico Administrativo de Suministros, Bienes e Inventarios informo respecto del total de existencias y precios históricos, y se consolidaron las necesidades reportadas por las dependencias en el plan de compras 2024.
La necesidad aquí planteada está incluida en el Plan de Compras 2024, como lo certifica el Profesional Universitario de Planeación, y se suple por los medios ordinarios de la contratación de la entidad. Por tal motivo se hace necesaria la contratación de un proveedor para el suministro de acuerdo a las necesidades del día a día y las ya programadas de los elementos de ferretería y redes eléctricas, en busca de un mejor desempeño de las labores académicas y administrativas de la institución.

El Instituto superior de Educación Rural ISER de Pamplona, al ser una empresa cuyo objetivo es la prestación del servicio de la educación superior, requiere y demanda el mantenimiento de las diferentes áreas como son: Bloque ISABEL CELIS, BLOQUE IA, BLOQUE IB, BLOQUE IC, BLOQUE ID, BLOQUE ALVARO DIEZ, BLOQUE DE SISTEMAS, COLISEO CUBIERTO Y LOS DIFERENTES CAMPOS DEPORTIVOS Y ZONAS VERDES DE LA INSTITUCIÓN, Y CENTROS TUTORIALES ya que son zonas de apoyo al proceso educativo, y demandan elementos que les permitan funcionar y prestar los servicios de apoyo y bienestar en cumplimiento de la misión y visión de la institución.

Compromiso con el Medio Ambiente Teniendo en cuenta el tipo de contratos, el cual tiene un componente de servicios orientado a los insumos, consumibles que por su composición impactan el medio ambiente, es necesario que el proponente cuenta con una empresa que le certifique que se hará responsable de la recolección y disposición de los residuos reciclables que se generen de la actividad y que tenga certificación de Minambiente y a su vez que no tenga ningún costo adicional para el INSTITUTO. Esta empresa debe comprometerse en la recepción, recolección, transporte y disposición final de los residuos que se generen tanto en las instalaciones del futuro contratista INSTITUTO para lo cual se deberá manifestar que dicha recolección y disposición no generará ningún costo adicional para el INSTITUTO.

QUE TENGA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ABIERTO AL PUBLICO MAYOR DE CINCO AÑOS
1812 actividades de servicios relacionados con la impresión.
Para esta actividad el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona ISER, desea contratar una empresa con establecimiento comercial y que cuente con un stock de bodega con los insumos

o materiales acá descritos para que realice el suministro de estos elementos de Ferretería y demás insumos a la institución.
Los pagos realizados se harán, una vez recibidas las facturas y actas de recibido de ingreso a bodega.
Los suministros serán entregados de acuerdo a la necesidad del instituto.
Después de entregado un suministro el contratista debe garantizar por 10 días hábiles el correcto funcionamiento de la instalación o uso de los consumibles
El pago del contrato se realizará posterior a la verificación por parte del supervisor del cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones del mismo.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Suscribir un Contrato cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER,** el cual se regulará por lo establecido en la ley 80 de 1.993, ley 1450 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás de que regulan la materia

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO UNSPSC	FAMILIA UNSPSC	CLASES UNSPSC	PRODUCTO UNSPSC
39000000 COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN	39100000 LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES PARA LÁMPARAS	39101600 LÁMPARAS Y BOMBILLAS	39101605 LÁMPARAS FLUORESCENTES
39000000 COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN	39100000 LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES PARA LÁMPARAS	39101600 LÁMPARAS Y BOMBILLAS	39101605 LÁMPARAS FLUORESCENTES
31000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	31200000 ADHESIVOS Y SELLADORES	31201500 CINTA ADHESIVA	31201502 CINTA AISLANTE ELÉCTRICA
31000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE	31200000 ADHESIVOS Y SELLADORES	31201500 CINTA ADHESIVA	31201502 CINTA AISLANTE ELÉCTRICA

MANUFACTURA			
31000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	31160000 FERRETERÍA	31161500 TORNILLOS	
31000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	312000000 ADHESIVOS Y SELLADORES	31201600 OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES	31201610 PEGAMENTOS
27000000 HERRAMIENTA Y MAQUINARIA GENERAL	27110000 HERRAMIENTAS DE MANO	27111500 HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES	27111552 SEGUETA
3100000 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	31210000 PINTURAS Y BASES Y ACABADOS	31211900 APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR	31211904 BROCHAS
31000000 COMPONENTES SUMINISTROS DE MANUFACTURA	31170000 RODAMIENTO, COJINETES RUEDAS Y ENGRAJES	31171500 RODAMIENTOS	31171541 RODILLO DE RODAMIENTO
12000000 MATERIAL QUÍMICO INCLUYENDO BIOQUÍMICOS Y MATERIALES DE GAS	12160000 ADITIVOS	12161800 COLOIDES	12161804 EMULSIONES
27000000 HERRAMIENTA Y MAQUINA GENERAL	27110000 HERRAMIENTA DE MANO	27111700 LLAVES INGLESAS Y GUÍAS	27111720 LLAVE MANUAL EN T PARA GRIFOS
27000000 HERRAMIENTAS Y MAQUINA GENERAL	27110000 HERRAMIENTAS DE MANO	27111900 HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADOS	27111918 LIJA MANUAL

31000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	31210000 PINTURAS Y BASES Y ACABADOS	31211500 PINTURA Y TAPA POROS	31211505 PINTURA DE ACEITE
39000000 COMPONENTES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	39130000 DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE MANEJO DE CABLE ELÉCTRICO	39131700 CONDUCTOS ELÉCTRICOS ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS	39131714 CANALETAS PARA CABLES
26000000 MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	26120000 ALAMBRES CABLES Y ARNESES	26121600 CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	26121655 CABLE DE FIBRA ÓPTICA SIMPLEX Y DÚPLEX
40000000 COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO	40140000 DISTRIBUCIÓN DE FLUIDOS Y GAS	40141600 VÁLVULAS	40141608 VÁLVULAS HIDRÁULICAS
39000000 COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN	39100000 LÁMPARAS Y BOMBILLAS Y COMPONENTES PARA LÁMPARAS	39101600 LÁMPARAS Y BOMBILLAS	39101605 LÁMPARAS FLUORESCENTES
39000000 EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	391120000 EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	39122200 INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	39122238 INTERRUPTOR
30000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	30180000 INSTALACIONES DE PLOMERÍA	30181500 CERRAMIENTOS PARA BAÑERAS Y DUCHAS	30181503 DUCHAS

30000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	30260000 MATERIALES ESTRUCTURALES	30262700 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRE DE BRONCE	30262701 ROLLO DE ALAMBRE DE BRONCE
31000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	31190000 MATERIALES D AFILADO, PULIDO Y ALISADO	31191500 ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO	31191502 PULIDOR
31000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	31210000 PINTURAS Y BASES Y ACABADOS	31211500 PINTURA Y TAPA POROS	31211505 PINTURAS DE ACEITE
31000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	31210000 PINTURAS Y BASES Y ACABADOS	31211500 PINTURA Y TAPA POROS	31211505 PINTURAS DE ACEITE
31000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	31160000 FERRETERÍA	31162400 FIJADORES VARIOS	31162402 CERRADURA
27000000 HERRAMIENTA Y MAQUINA GENERAL	27110000 HERRAMIENTA DE MANO	27112100 HERRAMIENTA DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN	27112139 JUEGO DE ALICATES
40000000 COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO	40140000 DISTRIBUCIÓN DE FLUIDOS Y GAS	40142000 MANGUERAS	40142018 MANGUERA PARA ROCIAR
270000000 HERRAMIENTAS Y MAQUINA GENERAL	271110000 HERRAMIENTAS DE MANO	27111700 LLAVES INGLESAS Y GUÍAS	27111701 DESTORNILLADORES
310000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	31210000 PINTURAS Y BASES Y ACABADOS	31211700 ACABADOS EN GENERAL	31211703 LACAS

30000000 COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	30150000 MATERIALES PARA ACABADOS DE EXTERIORES	30151900 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	30151902 MARQUESINAS
270000000 HERRAMIENTAS Y MAQUINA GENERAL	271110000 HERRAMIENTAS DE MANO	27111700 LLAVES INGLESAS Y GUÍAS	27111701 DESTORNILLADORES

2.2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Los elementos descritos a continuación se ofertaran por su valor unitario, a efectos de ajustar dicho valor al total del presupuesto oficial.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT
1	TUBO LED 18W VIDRIO LUZ BLANCA	CAJA	1
2	BOMBILLO LED 20W ULTRABRILLANTE LUZ BLANCA COLOR DE LA LUZ BLANCO FRÍO 110V/220V	UNIDAD	1
3	LUZ DE INUNDACIÓN PARA EXTERIORES 200 W PARA EXTERIORES, 18000 LM, LUZ DE TRABAJO SÚPER BRILLANTE, IP66 IMPERMEABLE 6500 K LED PARA PATIO TRASERO, GARAJE, CANCHA DE BALONCESTO.	UNIDAD	1
4	CHAZOS PLÁSTICOS DE 1/4 VERDE X PAQUETE DE 100 UNIDADES	PAQUETE	1
5	CHAZOS PLÁSTICOS DE 5/16 AZUL X PAQUETE DE 100 UNIDADES	PAQUETE	1
6	CINTA AISLANTE ELÉCTRICA PVC NEGRA UL PAQUETE X10 UNID 18M	PAQUETE	1
7	CINTA TEFLÓN PROFESIONAL DE 1/2" MULTIUSOS, LARGO 13 METROS	ROLLO	1
8	SOLDADURA PVC 1/4GL 946ML	UNIDAD	1

9	LIMPIADOR REMOVEDOR PVC 760 GRAMOS - 1/4 X GALÓN	UNIDAD	1
10	BROCHA EN CERDA MONA CABO AZUL DE 4 PULGADA	UNIDAD	1
11	RODILLO FELPA ACRÍLICA 9 PULGADAS	UNIDAD	1
12	IMPERMEABILIZANTE INVECRYL GRIS 5GL	UNIDAD	1
13	EMULSIÓN ASFÁLTICA IMPERMEABILIZANTE PARA CUBIERTA 18KG 5GL	CUÑETE	1
14	LLAVE TERMINAL 1/2 PARA JARDÍN O LAVADERO CROMADA METÁLICA	UNIDAD	1
15	TAPA TOMA INTEMPERIE	UNIDAD	1
16	LIJA DE AGUA PROFESIONAL NO. 80 23 CM X 28 CM	UNIDAD	1
17	PINTURA PROFESSIONAL T1 1A MANO BLANCO 5 GL CORONA	UNIDAD	1
18	MULTITOMA 6 SALIDAS 3M	UNIDAD	1
19	CABLE DÚPLEX 2X18 BLANCO 100MT	ROLLO	1
20	VÁLVULA DE ENTRADA UNIVERSAL BAJA	UNIDAD	1
21	EMPAQUE MANGUERA ½ PAQUETE 100	UNIDAD	1
22	PANEL LED REDONDO 12W LUZ BLANCA FRÍA 720	UNIDAD	1
23	LUZ LED 4W PARA SOKET UG	UNIDAD	1
24	FOTOCELDA FOTOSENSOR ENCENDIDO AUTOMÁTICO NOCHE 110V-220V	UNIDAD	1
25	DISCO PARA SIERRA DE MESA DE 10"	UNIDAD	1
26	RUTIADORA	UNIDAD	1
27	CALADORA PARA MADERA	UNIDAD	1
28	PULIDORA DE MANO 11 MIL RPM	UNIDAD	1
29	LIJADORA DE MANO 110V 120V	UNIDAD	1
30	CEPILLO ELÉCTRICO 3-1/4" 850W	UNIDAD	1
31	DISCO DE DESBASTE 4.5"	UNIDAD	1
32	CINTA PARA SIN FÍN 6 DIENTES Sb1575	UNIDAD	1
33	BROCAS PARA MADERA JUEGO DE 30 BROCAS DE MADERA MULTIFUNCIÓN CON SIERRA DE AGUJERO DE 3/4ª 6"	KIT	1
34	BROCAS DE METAL	JUEGO	1
35	BROCA DE MURO	JUEGO	1
36	DESTORNILLADOR AMARILLO PALA Y ESTRÍA DE 10 UNIDADES	JUEGO	1

37	JUEGO DE 4 CINCELES DE MADERA PARA CARPINTERÍA BORDE SEMICIRCULAR, HOJA AFILADA DE 0.315, 5/16"	JUEGO	1
38	LIMA PARA MADERA DE 8" INCLUYE PLANO REDONDO, MEDIO REDONDO PARA CARPINTERÍA Y PARA AFILAR MADERA	JUEGO	1
39	LACA CATALIZADO MADERABLE TRANSPARENTE	GALÓN	1
40	LACA CATALIZADO MADERABLE COLOR MIEL	GALÓN	1
41	SELLADOR CATALIZADO MADERABLE	GALÓN	1
42	COLBON PARA MADERA	GALÓN	1
43	ESMALTE NEGRO MATE GL EN ACEITE	GALÓN	1
44	ESMALTE BLANCO MATE GL	GALÓN	1
45	CERRADURA ALCOBA MADERA CAFÉ	UNIDAD	1
46	ALICATE	UNIDAD	1
47	DESTORNILLADOR PALA 1/4X6	UNIDAD	1
48	PUNTILLA LISA HIERRO SIN CABEZA 1 1/2" 1 LB X CAJA DE 100 UNIDADES	CAJA	1
49	TUBO PRESIÓN 1/2X6 MTS.	UNIDAD	1
50	TUBO SANITARIO 2' X 6 MTS.	UNIDAD	1

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**TIPO DE BIEN O SERVICIO**
39101605	LÁMPARAS FLUORESCENTES
31201502	CINTA AISLANTE ELÉCTRICA
31201610	PEGAMENTOS
27111552	SEGUETA
31211904	BROCHAS
31171541	RODILLO DE RODAMIENTO
12161804	EMULSIONES
27111720	LLAVE MANUAL EN T PARA GRIFOS
27111918	LIJA MANUAL
31211505	PINTURA DE ACEITE
39131714	CANALETAS PARA CABLES
26121655	CABLE DE FIBRA ÓPTICA SIMPLEX Y DÚPLEX
40141608	VÁLVULAS HIDRÁULICAS

39101605	LÁMPARAS FLUORESCENTES
39122238	INTERRUPTOR
30181503	DUCHAS
30262701	ROLLO DE ALAMBRE DE BRONCE
31191502	PULIDOR
31211505	PINTURAS DE ACEITE
31162402	CERRADURA
27112139	JUEGO DE ALICATES
40142018	MANGUERA PARA ROCIAR
27111701	DESTORNILLADORES
31211703	LACAS
30151902	MARQUESINAS
27111701	DESTORNILLADORES
31161500	TORNILLOS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN
N.A
UNIDAD DE MEDIDA
N.A
DESCRIPCIÓN GENERAL
N.A
DEBE CONTAR CON GARANTÍA Y CAPACITACIÓN DE USO
N.A

2.3. PRESUPUESTO OFICIAL

El Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-, cuenta con un Presupuesto Oficial para el desarrollo de la futura contratación, equivalente a la suma de El valor del presente contrato será la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS **($ 20.628.875),** del Presupuesto General del Instituto, subordinados a la CUENTA PRESUPUESTAL **2.1.2.02.01.003** NOMBRE DE LA CUENTA **OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)**; 2.1.2.02.01.004 NOMBRE DE LA CUENTA **PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE** del Presupuesto General de rentas y gastos para la vigencia fiscal de 2024.

2.4. FORMA DE PAGO

El ISER cancelará el valor del presente contrato el cual se realizará con actas parciales y/o acta de recibo final, previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor.

a. La factura y o cuenta de cobro.
b. Informe de contratista
c. Certificación de seguimiento y cumplimiento a entera satisfacción emitida por el supervisor del contrato, en donde se haga constar que los bienes recibidos cumplen todas las condiciones exigidas por el ISER

2.5. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contratista desarrollará sus actividades en el contrato se ejecutará en la Cll 8 # 8-155 Barrio Chapinero, del municipio de Pamplona.

2.6. SUPERVISIÓN

La supervisión será realizada por el funcionario designado para tal efecto por parte del Rector del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona – Norte de Santander.

2.7. DESCUENTOS APLICABLES AL CONTRATO

PORCENTAJE DESCUENTOS	
RETENCION IVA (si aplica)	15 %
RETENCION POR COMPRAS (si aplica)	2.5%
INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS (si aplica)	0.50%
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	1%
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	1%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0.8%
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO ACADEMICO, CIENTIFICO Y TECNICO DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE NORTE DE SANTANDER	1%
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	3%
ESTAMPILLA PRO-ERASMO MEOZ	2%
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION DEPARTAMENTAL	2.5%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**28.8%**

Se recomienda consultar en la oficina de presupuesto el porcentaje correspondiente por el concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

2.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los Artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, el futuro contratista se compromete a:

2.8.1 Avisar al ISER, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del ISER.

2.8.2 Avisar al Instituto dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Instituto.

2.8.3 Avisar al Instituto, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.

2.8.4 Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones económicas técnicas financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta y la invitación pública, las cuales hacen parte vinculante del Contrato.

2.8.5 Todos los materiales que utilice el contratista deberán ser de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto.

2.8.6 El riesgo y propiedad de los elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.

2.8.7 EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el Instituto adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social según lo ordenado por la Ley 100/93 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

2.8.8 Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del Instituto no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de los servicios de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del Instituto estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.

2.8.9 Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera el Instituto, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

2.8.10 Cumplir los deberes establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

2.8.11 Cumplir con las obligaciones del artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015 a saber: procurar el cuidado integral de su salud, contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y novedades del contrato, participar en las actividades organizadas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el

Trabajo, así como el cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del sistema

2.8.12 Dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad adoptados y adaptados del Instituto y presentar el protocolo para la ejecución del contrato siguiendo los lineamientos que a nivel nacional, departamental y local sean expedidos por las autoridades competentes.

2.8.13 El contratista debe acatar o responder por las indicaciones o requerimientos que haga el Supervisor Contractual. o. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

2.8.14 Mantener indemne al Instituto conforme lo ordenan las Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios.

2.8.15 Garantizar la calidad del servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y la presente invitación.

2.8.16 Comunicarle al Instituto cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.

2.8.17 Suscribir y presentar al Instituto las Actas de ejecución, las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.

Las demás inherentes al objeto del contrato

2.9. OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

2.9.1 Pagar el valor del contrato en las condiciones señaladas en el presente documento, previo recibido a satisfacción por parte del Supervisor servicios objeto del contrato.

2.9.2 Ejercer la Supervisión y el seguimiento permanente a los servicios objeto del contrato y obligaciones derivadas del mismo.

2.9.3 Exigir y velar por el cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones derivadas del mismo.

2.9.4 Requerir los documentos que sean necesarios para aclarar cualquier duda sobre la calidad de los servicios objeto del presente contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Es aplicable a la presente contratación, lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, ley 1450 de 2011 artículo 274, Ley 1474 de 2011 artículo 94 y el Decreto N° 1082 de 2015.

La presente contratación se hará en la modalidad y bajo los procedimientos de **CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA**, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor del presente contrato será la suma **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 20.628.875)** del Presupuesto General del Instituto, subordinados a la CUENTA PRESUPUESTAL **2.1.2.02.01.003** NOMBRE DE LA CUENTA **OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)**; 2.1.2.02.01.004 NOMBRE DE LA CUENTA **PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE**; del Presupuesto General de rentas y gastos para la vigencia fiscal de 2024.

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR - ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1, DECRETO 1082 DE 2015

OBJETIVO:

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

ALCANCE:

Seleccionar y comparar económicamente bienes, obra o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

DESARROLLO:

El análisis cubre las siguientes etapas:
Análisis del mercado Análisis de la demanda
Análisis de la oferta

ANÁLISIS DE MERCADO

ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que es deber de las Entidades estatales, en la etapa de planeación, analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, a fin de cumplir con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

ESTUDIO DEL SECTOR OBJETIVO:
Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos a los objetos de

procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

ALCANCE:
Seleccionar y comparar económicamente bienes, obra o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

DESARROLLO:

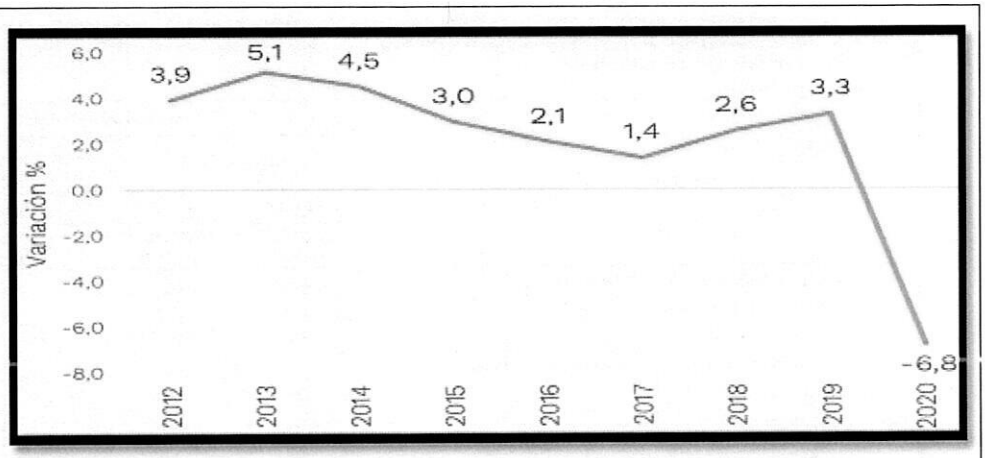
El análisis cubre las siguientes etapas:
- Análisis del mercado Análisis de la demanda
- Análisis de la oferta

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ANÁLISIS DEL MERCADO

Entre 2016 y 2020, la economía colombiana registró un promedio de crecimiento de 0,5%. Luego de la caída presentada entre 2016 y 2017 como consecuencia de la drástica reducción de los precios internacionales del crudo, en 2018 y 2019 la economía observó una notable recuperación frente a los años anteriores, llegando incluso en 2019 a presentar niveles de crecimiento que no se observaban desde 2015. No obstante, en 2020 y como consecuencia de la pandemia mundial derivada del COVID 19, la economía colombiana registró una fuerte contracción del -6,8% frente al comportamiento observado en 2019.

Gráfica 1. Comportamiento del Producto Interno Bruto - Variación anual (%)



Fuente: Dane

De acuerdo con el último informe de cuentas nacionales publicado por el DANE para el cuarto trimestre de 2020, las actividades económicas que más contribuyeron a la caída del Producto Interno Bruto en 2020 fueron:

o Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece
15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual)

o Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual)

o Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual)

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020^{pr}– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020^{pr} / 2019^{pr}	2020^{pr} - IV / 2019^{pr} - IV	2020^{pr} - IV / 2020^{pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,8	3,4	1,3
Explotación de minas y canteras	-15,7	-19,3	-1,6
Industrias manufactureras	-7,7	-0,2	7,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-2,6	-0,9	3,4
Construcción	-27,7	-27,7	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-15,1	-6,6	17,8
Información y comunicaciones	-2,7	-3,9	-1,0
Actividades financieras y de seguros	2,1	2,9	0,0
Actividades inmobiliarias	1,9	1,8	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-4,1	-2,5	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,0	3,3	4,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-11,7	-7,3	7,7
Valor agregado bruto	**-6,9**	**-3,7**	**6,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,1	-3,0	6,1
Producto Interno Bruto	**-6,8**	**-3,6**	**6,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Como se puede observar en la tabla anterior, los sectores que más se contrajeron en su ritmo de crecimiento fueron el de construcción (-27,7%) y el de minas y canteras (-15,7%). Por el contrario, entre los sectores que presentaron crecimientos positivos fueron el de agrícultura (2,8%), el de actividades financieras (2,1%) y el de actividades inmobiliarias (1,9%). Para 2020, según el Banco Mundial en su informe "Colombia: panorama general" publicado en octubre del año anterior, el crecimiento estaba en camino a acelerarse aún más en 2020, pero la pandemia del COVID-19 golpeó significativamente la economía y provocó una recesión muy profunda.

El Gobierno respondió rápidamente a la crisis y tomó medidas decididas para proteger vidas y medios de subsistencia, y para apoyar la economía. En el frente fiscal, el Gobierno anunció un importante paquete fiscal para 2020 por un total de más de COP 31 billones (o casi el 3% del PIB de 2019), con el cual se proporcionaron recursos adicionales para el sistema de salud, se incrementaron las transferencias para los grupos vulnerables a través de la expansión de los programas existentes y el establecimiento de nuevos programas (Ingreso solidario, un programa de transferencias monetarias no condicionadas, y devolución de IVA para segmentos de la población de bajos ingresos), se retrasó el recaudo de impuestos en sectores seleccionados, se redujeron aranceles para las importaciones estratégicas en salud y se ayudaron a las empresas más afectadas a pagar la nómina de los empleados.

El gobierno también estableció líneas especiales de crédito y garantías de préstamos para empresas en sectores específicos o que se vieron afectadas por la crisis, por un total potencial de 72 billones (o el 6,8% del PIB de 2019).

Para asegurar un apoyo fiscal adecuado, se activó la cláusula de suspensión de la regla fiscal para 2020 y 2021. En el frente monetario, el banco central recortó su tasa de intervención en 250 puntos básicos entre marzo y septiembre y la redujo a su nivel histórico más bajo. Al mismo tiempo, introdujo una amplia gama de medidas para aumentar la liquidez. Se prevé que estas medidas mitiguen el impacto en la economía del COVID-19. Se estima un repunte del crecimiento para 2021-2022, siempre que la pandemia sea de corta duración. Se espera que el entorno de bajas tasas de interés, facilitado por el banco central, impulse el crecimiento del consumo privado sujeto a como se suavicen las medidas de contención del COVID-19. También se espera que las bajas tasas de interés faciliten un repunte gradual de la inversión a medida que se reanuden importantes proyectos de infraestructura como las carreteras 4G y los proyectos del metro de Bogotá. Se espera que la inflación caiga hacia el límite inferior del rango establecido como objetivo por el banco central, ya que las presiones inflacionarias de la depreciación cambiaria se verán atenuadas por la débil demanda.

Por otra parte, de acuerdo con el análisis económico llamado "la recuperación esta en marcha" del centro de investigaciones económicas del BBVA Colombia, la reactivación económica del país que se ha venido produciendo despúes de los altos picos de la pandemia, tuvo algunas pausas por las medidas parcializadas, localizadas y temporales que implementaron algunas ciudades, especialmente en julio y agosto, para seguir controlando la pandemia. Luego, en septiembre, la recuperación fue mucho más significativa y continua. En efecto, el ISE mensual (un indicador de actividad económica mensual), cuando se compara con los mismos meses de 2019, redujo su nivel de caída en septiembre: cayó 9,5% en julio, 10,3% en agosto y 7,1% en septiembre. Además, respecto al mes inmediatamente anterior, el ISE creció en dos de los tres meses del trimestre (julio y septiembre), y en agosto mostró un retroceso respecto a julio por las restricciones que se dieron en las principales ciudades.

Este resultado agregado estuvo acompañado de una buena noticia: todos los sectores económicos tuvieron crecimientos en el tercer trimestre cuando se comparan con el trimestre previo. Sobresalen, eso sí, los repuntes más significativos en la industria manufacturera (23,4 t/t) y en el comercio (22,3% t/t, incluyendo alojamiento, restaurantes y transporte). La apertura sectorial estuvo directamente relacionada con el comportamiento del consumo privado. Fue este el componente de la demanda agregada que mostró la mayor contribución a la recuperación del PIB, no solo por su elevado tamaño respecto al PIB total (cerca al 70% del PIB), sino también por su repunte gradual. El consumo privado.

cayó -8,9% anual, casi lo mismo que el PIB, pero mostró un importante crecimiento de 9,4% Inter trimestral. La recuperación de la inversión fue aún más sobresaliente en su dinámica, pese a ser menos influyente en el valor total del PIB. Aunque la inversión fija cayó 19,5% anual, su repunte respecto al segundo trimestre fue de un impresionante +21,3%,

impulsada por un crecimiento de 48,4% t/t en el componente de maquinaria y equipo. Este último comportamiento fue impulsado por el fuerte retroceso que habían tenido los inventarios en el segundo trimestre, lo cual llevó a los empresarios a acelerar la producción, con una mayor velocidad que la demanda, para reconstituir sus inventarios y responder a la recuperación adicional de la demanda. Para este propósito, los empresarios aumentaron rápidamente el uso de la capacidad instalada y se incentivó la ampliación de la capacidad productiva mediante la compra de maquinaria y equipo. No obstante, es posible que este rebote de la inversión haya sido temporal y que se vaya desacelerando en la medida que los inventarios se desacumulen con una menor velocidad.

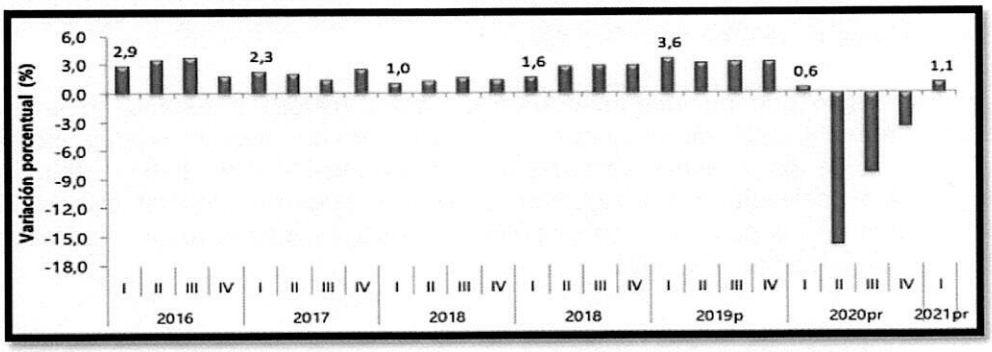
COMPORTAMIENTO DEL PIB, PRIMER TRIMESTRE DE 2021

De acuerdo al último informe de cuentas nacionales publicado por el DANE para el primer trimestre de 2021, el PIB se expandió un 1,1% en el periodo enero-marzo del 2021 frente a igual periodo del año pasado. Es importante indicar que la economía concluye así tres trimestres consecutivos de contracción económica.

El desempeño estuvo muy por encima de las previsiones de los expertos, que fijaron sus estimaciones entre una contracción de 1,9 por ciento, como la más pesimista, a una expansión de apenas 0,1, con lo que el comportamiento del PIB superó incluso las estimaciones más optimistas. La industria manufacturera, con una expansión de 7%, fue las más dinámica, y contribuyó con 0,9 puntos porcentuales a la cifra del primer trimestre. También fueron destacables los desempeños en los establecimientos financieros y en las empresas relacionadas con entretenimiento.

En este sentido, las actividades económicas que más crecieron en el trimestre fueron las artísticas y de entretenimiento (7,6 %), las actividades financieras y de seguros (4,9 %) y actividades manufactureras (7 %). Así mismo, las que más cayeron fueron explotación de minas y canteras (-15 %), construcción (-6 %), servicios de electricidad, gas y agua (-1,3 %), y comercio, transporte y servicios de comida (-0,8 %).

Gráfica 2. Comportamiento del Producto Interno Bruto Trimestral - Variación anual (%)



Fuente: Dane

Como se mencionó anteriormente, las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del PIB son:

o Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual) o Administración pública y defensa; crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). o Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: o Construcción crece 17,0%. o Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,1%. o Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

ANÁLISIS MICROECONÓMICO (SECTOR COMERCIO)

Debido a que el objeto contractual hace referencia al suministro materiales de construcción y de ferretería, es pertinente mencionar que dichos elementos hacen parte del sector comercio, en particular, de productos de construcción y albañilería. El sector comercio ha sido uno de los más golpeados por efecto de la pandemia del COVID 19, los cierres y las diferentes restricciones que se han impuesto en el país para contener la propagación del virus, ha ocasionado una caída en los ingresos de este sector, y por ende, en un fuerte incremento en la pérdida de empleos. De acuerdo a la bitácora económica del mes de junio publicada por Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), las manifestaciones iniciadas el 28 de abril de este año, ensombrecen el panorama empresarial y comercial a corto plazo, al tiempo que frena la generación de empleo. A junio de 2021, un 47% de los comerciantes han manifestado que celebraciones como el día de la madre, incrementaron su nivel de ventas frente a los meses precedentes, un 34% indicó que sus ventas se mantuvieron y un 19% que se redujeron.

El temor de la gente a los disturbios y las dificultades del transporte urbano impactaron los presupuestos de ventas. Hubo buen desempeño de los sectores de alimentos y

productos de aseo, como reacción de los hogares a los desabastecimientos que se evidenciaron en diferentes zonas del país.

Contrario a lo que pudiera esperarse, en mayo mejoró el estado de ánimo de los comerciantes. El 38% de los encuestados consideró que sus actividades empresariales en el curso de los próximos seis meses mejorarán frente a la situación actual y el 14% se declaró pesimista. En la siguiente gráfica se puede evidenciar el balance de las respuestas de los comerciantes (respuestas positivas menos respuestas negativas) el cual fue de 24 al mes de mayo.

Gráfica 3. Balance expectativas de los comerciantes



Fuente: FENALCO

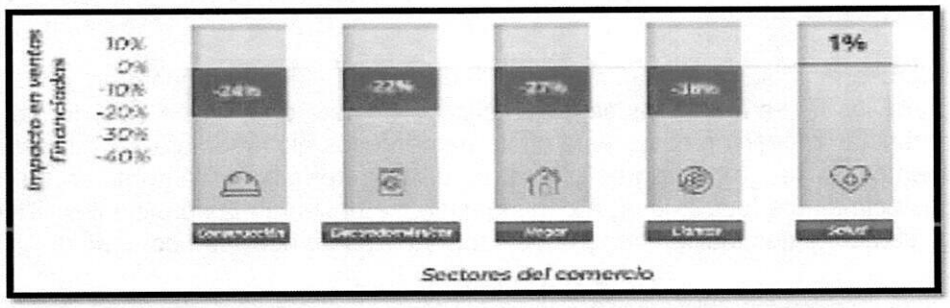
El positivo balance de las expectativas de los comerciantes es resultado de las favorables expectativas de crecimiento económico del país para 2021, así como el incremento de ritmo de vacunación que genera que aquellas personas vacunadas retomen actividades pre pandémicas como ir de compras, viajar, volver a restaurantes y bares, entre otras.

Los cierres y restricciones que resultaron del COVID dificultaron las ventas del comercio. Pero las pérdidas que suponen los días de paro con sus cierres y miedo fueron peores para comerciantes y compradores. Las restricciones por COVID hicieron disminuir las ventas financiadas en los comercios en un 22%, si bien esta cifra no es alentadora, si demuestra la forma como los comerciantes rápidamente se apoyaron en las herramientas tecnológicas para mantener los ingresos.

Por el contrario, en los días de paro, la posibilidad de adaptación tanto del comercio como del consumidor fue completamente restringida. El impacto a las ventas financiadas del

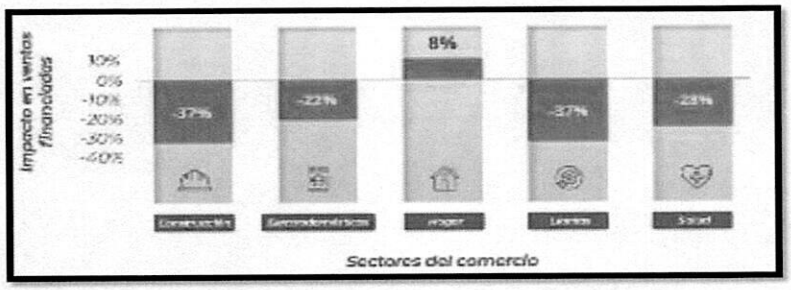
comercio tuvo una disminución promedio del 24% en los días de paro, siendo remodelación y llantas, los más afectados con una disminución del 37%.

Gráfica 4. Impacto de las restricciones por COVID en ventas financiadas



Fuente: FENALCO

Gráfica 5. Impacto de las restricciones por paros en ventas financiadas



Fuente: FENALCO

OTRAS VARIABLES (ASPECTOS SOCIALES)

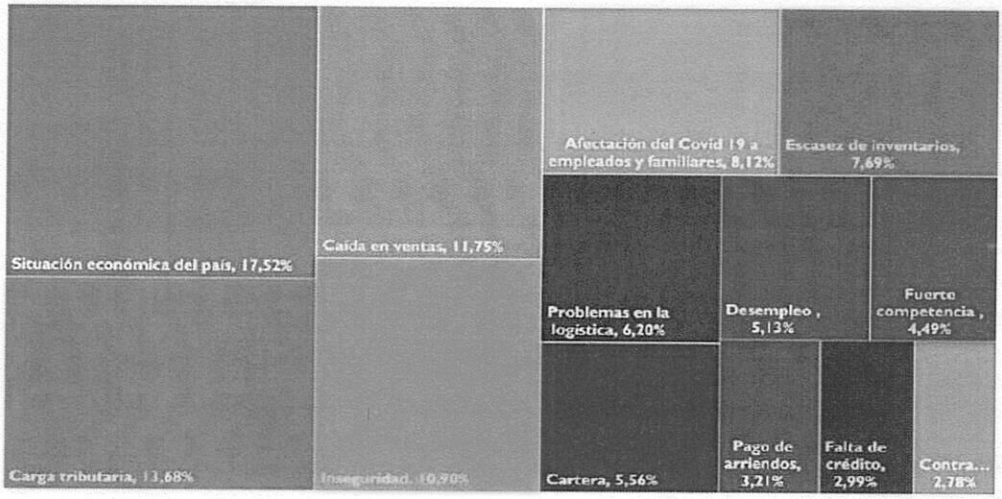
Además de los impactos negativos derivados de la pandemia en todos los sectores económicos del país, las diferentes manifestaciones sociales que se han realizado desde abril de 2021 en el país, han exacerbado las pérdidas de uno de los sectores que más empleo genera, se trata del sector comercio. Por lo anterior y de cara a garantizar el cumplimiento contractual de este proceso, se hace necesario contar con la logística de transporte adecuada que permita realizar la entrega de los insumos en el menor tiempo posible, situación que frente a bloqueos de vías se convierte en un verdadero reto para los distribuidores de productos e insumos.

De acuerdo a la bitácora económica del mes de julio de Fenalco, entre los diferentes problemas que deben afrontar los comerciantes, últimamente uno de los más importantes tiene que ver con los aspectos logísticos. Las grandes dificultades y las alzas del sector de transporte, derivados de los paros, marchas y bloqueos, tanto en diferentes vías del

país como en las zonas urbanas, han afectado seriamente al sector comercio. Mientras en el mes de marzo tan sólo el 2,5% de los empresarios consultados por Fenalco consideraba la logística como problema prioritario y un 5% reportaba escasez de inventarios de mercancías para la venta, en junio estos porcentajes subieron a 6,2% y 7,7%, respectivamente.

Los empresarios colombianos sufren desde diferentes vías el aumento en los costos de transporte: los fletes marítimos se han triplicado en este año, no ha sido normal el flujo de mercancías provenientes de Asia e internamente los bloqueos afectan fuertemente el movimiento de carga. Sectores como el de ferretería y el automotor sufren por desabastecimientos focalizados. A continuación, se observan las principales dificultades que los comerciantes indican tienen que confrontar en su actividad comercial.

Gráfica 6. Principales dificultades que enfrentan los comerciantes en la actualidad (junio de 2021)



Fuente: FENALCO

CONCLUSIONES MACROECONÓMICAS

Los efectos derivados de la pandemia sobre la economía colombiana ocasionaron que el PIB se contrajera en un 6,8% en 2020 frente al 2019. Todos los sectores incluyendo el de comercio, objeto de este proceso contractual, sufrieron pérdida de ingresos y empleos por los continuos cierres que se hicieron necesarios realizar para contener la propagación del virus.

El Gobierno respondió rápidamente a la crisis y tomó medidas decididas para proteger vidas y medios de subsistencia, y para apoyar la economía. En el frente fiscal, el Gobierno anunció un importante paquete fiscal para 2020 por un total de más de COP 31 billones (o casi el 3% del PIB de 2019), con el cual se proporcionaron recursos

adicionales para el sistema de salud, se incrementaron las transferencias para los grupos vulnerables a través de la expansión de los programas existentes y el establecimiento de nuevos programas (Ingreso solidario, un programa de transferencias monetarias no condicionadas y devolución de IVA para segmentos de la población de bajos ingresos), se retrasó el recaudo de impuestos en sectores seleccionados, se redujeron aranceles para las importaciones estratégicas en salud y se ayudaron a las empresas más afectadas a pagar la nómina de los empleados. Estas y otras medidas, han ayudado paulatinamente a la economía a ir recuperando su senda de crecimiento, sin embargo, el dinamismo económico en la etapa pre pandemia, se tomará su tiempo en regresar.

Para el sector comercio, los continuos cierres derivados de la pandemia golpearon fuertemente su nivel de inventarios y ventas, repercutiendo necesariamente en el aumento de los despidos y cierres de varios negocios que no pueden continuar cubriendo los costos de nóminas, arriendos, servicios, entre otros. Adicionalmente, las manifestaciones realizadas en el país desde abril de 2021, ralentizaron el dinamismo que se venía observando en el sector comercio, así, mientras en el mes de marzo tan sólo el 2,5% de los empresarios consultados por Fenalco consideraba la logística (entrega y distribución de mercancías) como problema prioritario y un 5% reportaba escasez de inventarios de mercancías para la venta, en junio estos porcentajes subieron a 6,2% y 7,7%, respectivamente.

Por lo anterior, es pertinente que el contratista seleccionado, tenga en cuenta los aspectos logísticos necesarios para la entrega de los suministros de construcción y ferretería objetos de este proceso contractual, incluso en condiciones adversas como las manifestaciones y bloqueos, permitiendo de esta manera cumplir con los plazos del contrato sin que se afecte en mayor medida las obligaciones estipuladas en el alcance del objeto.

Sector de Ferreterías.

Las ferreterías fueron el primer gran experimento de la industria colombiana, hace ya más de 35 años. De la necesidad de desarrollar productos metálicos para ser utilizados en la construcción, nacieron las principales empresas siderúrgicas y por esto se consideran como el mayor impulsador de las pequeñas y medianas empresas de esta cadena, siendo así que aproximadamente el 95.3% de las empresas son pymes, según datos de Fedemetal.

Existen dos grandes divisiones dentro de los productos comercializados en este sector. Por un lado, está lo que se denomina ferretería pesada que hace referencia a los productos utilizados en grandes obras de ingeniería y de la construcción. Dentro de estos productos se pueden mencionar los hierros redondos, galvanizados, corrugados, hierros fundidos para alta presión, varillas, láminas H.R. y C.R. y perfiles de formatos grandes. La mayor parte de éste mercado, aproximadamente el 60%, es distribuido por ferreterías grandes como Ferrasa S.A. y por otras diferentes a las ferreterías dedicadas a la importación y comercialización de estos productos, como CODIACERO, COACES, etc.1

Sin embargo, también utilizan los productos importados como insumos para desarrollar productos terminados. Por otro lado, existen ferreterías que comercializan la línea liviana, ésta hace referencia a las herramientas de mano y sus accesorios, tornillería, tubería, válvulas y accesorios, y otros productos de ferretería como abrasivos, asbestos, candados, mallas, niples, punzadoras y cizallas entre otros.

Este sector está compuesto por empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de productos. Dentro de éstos se pueden mencionar las varillas, laminas, tubos, codos, manguitos, empalmes, bridas, herramientas de mano, hojas de sierra y en general, los demás accesorios utilizados en obras de construcción e industrias metalmecánicas.

Según Portafolio, el primer semestre de 2020, el sector ferretero cayó un 25 % frente al nivel que tenía en 2019. No obstante, se considera un sector resiliente a la crisis económica por COVID 19. Teniendo en cuenta el rápido crecimiento del sector de la construcción, y la demanda de viviendas, se considera que el sector ferretero será jalonado en 2021, para una mayor reactivación. Hoy en día este sector aporte un 2,5% del PIB.

El sector, uno de los eslabones en la cadena constructiva, genera cerca de 450.000 empleos, y se estima, de acuerdo con datos de Fenalco.

Las ferreterías son un factor social muy importante para el vivir de las personas, así como son las tiendas, facilitan los insumos y los materiales y por la cercanía resultan más económicas", explicó Rosmery Quintero, presidente del gremio de los microempresarios, Acopi. De acuerdo con Quintero, en la medida en que se crean barrios y urbanizaciones por lo general comienzan a ubicarse ferreterías para todas las reparaciones, por lo que son un jalonador de empleo y reactivan también el comercio.

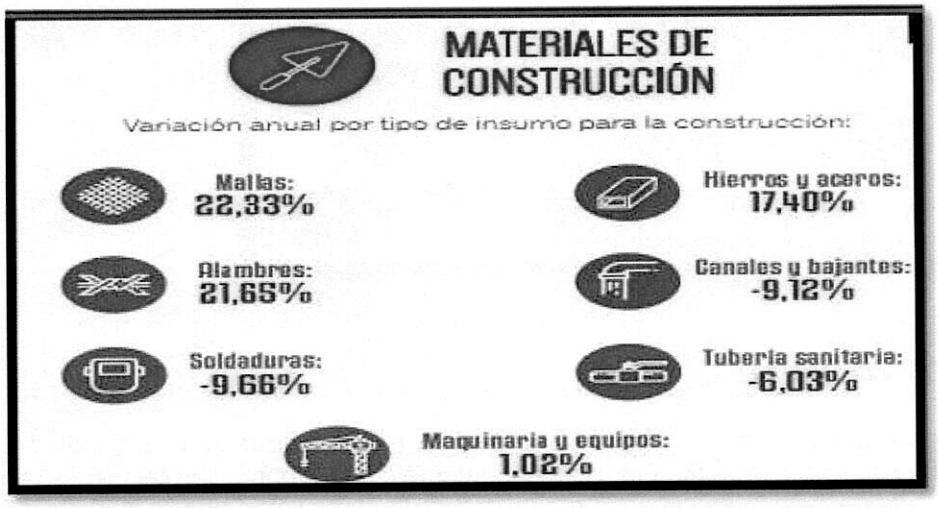
Crecimiento histórico del sector de ferreterías dentro de la economía nacional.



Fuente: Fierros

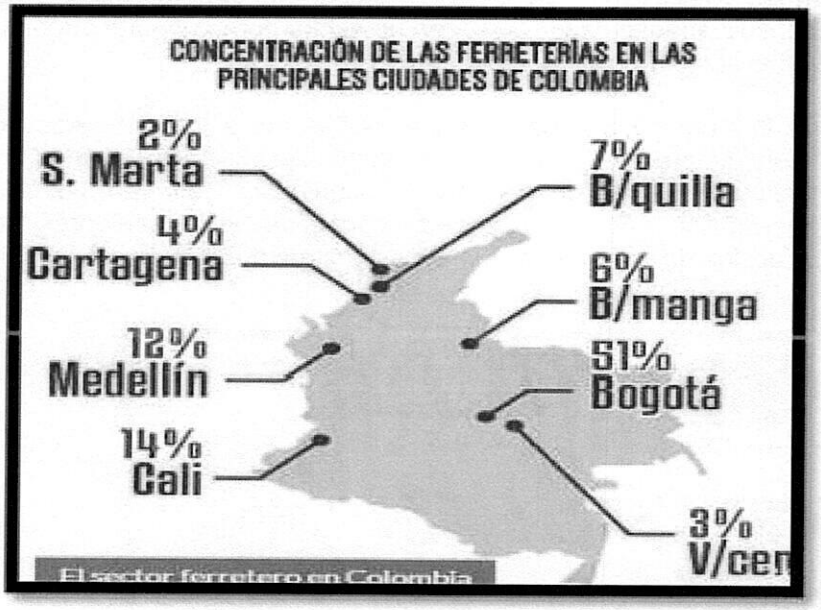
Respecto al sector en su totalidad desde 2010, el sector ha generado tasas de crecimiento positivas, consolidándose desde 2013, en un sector con un aporte superior el 2% del PIB. Para 2018 el sector aporta un 2,8 % del PIB.

El Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV), da a los ferreteros un panorama de la variación de precios en insumos y materiales, y para hallarlos, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), consultó en 2018 a 3.701 fuentes de información entre productores, fabricantes y distribuidores de materiales para la construcción de vivienda, y empresas constructoras.



FUENTE: FIERROS.

En general, la mayor cantidad de empresas del sector ferreterías se encuentran localizadas en las grandes urbes del país, en donde predomina Bogotá D.C con un 51% de las empresas del país.



• ASPECTO TÉCNICO

La entidad pudo verificar que el servicio que se pretenden adquirir a través de este proceso de contratación es de adquisición frecuente e importante. Con relación a la oferta y la demanda del mismo existe en la región oferta de suministros de ferretería, conforme con las características específicas que exige la entidad, y adaptándose a la normatividad vigente en materia de calidad de los elementos entregados. Para el presente proceso de contratación, se analiza el sector en términos de compra y venta de elementos de ferretería necesarios para el mantenimiento del instituto con las características requeridas por la entidad y de la experiencia que se tenga en relación con este objeto contractual.

• ASPECTO LEGAL

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora Jurídica señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

• ACUERDOS COMERCIALES

la observancia del numeral del Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el cual cita que "el presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía." Las entidades estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

- **ANÁLISIS REGULATORIO**

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera los 28 SMMLV, es claro que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en el numeral 5º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Basado en lo anterior, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Instituto Superior de Educación Rural ISER llevará a cabo el proceso para contratar el suministro de elementos de ferretería que permitan mantener las diferentes áreas del ISER en buen estado, permitiendo así un adecuado funcionamiento de estas. De la misma manera la Institución debe contar con un stock de elementos que nos permita cubrir cualquier necesidad en pro del bienestar institucional y cuidado de la infraestructura física, por lo que se requiere por parte de la Institución adquirir los insumos respectivos.

El presente proceso se realizará bajo la normatividad en materia de Contratación Estatal vigentes, y bajo la norma que rige el servicio a contratar; lo cual permitirá que las diferentes personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos legalmente establecidos en la invitación pública y estudios previos, tengan la oportunidad de ofertar en igualdad de condiciones y bajo el principio de la libre concurrencia. Los costos de los servicios han tenido un comportamiento basado en cotizaciones y precios del mercado solicitados personas naturales y jurídicas que cumplen con la documentación legal para ejercer las actividades correspondientes al proceso.

A continuación, se presenta la relación de contratación del Instituto Superior de Educación
Rural y otras entidades del Estado, con objetos similares al marco de esta contratación:

CONSULTA DE CONTRATOS EFECTUADOS POR OTRAS ENTIDADES PARA SATISFACER LA NECESIDAD

C ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Instituto Superior de Educación Rural ISER convocara públicamente a las personas naturales o jurídicas tanto local, regional y nacional, lo que garantiza un suministro

eficiente, seguro, oportuno y económico, bajo los criterios legalmente establecidos que rigen la materia.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-
cmc 17 2020	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA A PRECIOS UNITARIOS, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DEL	$24.500.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 18/12/2020
CMC 0017 DE 2019	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA A PRECIOS UNITARIOS, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE	$ 14.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato
IPMC NO 015 DE 2018	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA A PRECIOS UNITARIOS, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES Y BIENES	$ 20.655.187,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 2/10/2018
IPMC No 011 DE 2017	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER -	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA A PRECIOS UNITARIOS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE ADECUACIÓN DE LOS INMUEBLES CON DESTINO AL MANTENIMIENTO	$ 20.650.000,00	**Fecha de apertura** 10/05/2017
IPMC 005 DE 2015	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN	$ 4.990.518,00	**Fecha de apertura** 17/06/2015

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
ISMC-SGNAL-25-2015	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS PATIOS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	$ 7.999.100,00	**Fecha de Liquidación** 30/12/2015
MTIMDD-SA-004-2015	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEPORTIBU	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBU, NORTE DE SANTANDER.	$ 7.627.600,00	**Fecha de Liquidación** 20/05/2015
SMC 34 DE 2015	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAGONVALIA	COMPRAVENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REFORZAMIENTO DE UN PUENTE HAMACA QUE COMUNICA A LA VEREDAS CALICHES - HONDA NORTE-SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA	$ 14.532.981,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 20/05/2015

			NORTE DE SANTANDER		
SMC 13 DE 2014	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAGONVALIA	COMPRAVENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO CONTENCIÓN EN LA ESCUELA VEREDA LA ALHAMBRA DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER	$ 4.424.472,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 11/03/2015
MC036-2014	Contratación Mínima Cuantía	CORPONOR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR	$ 19.606.800,00	**Fecha de Liquidación** 21/01/2015
IPMC-013 DEL 2023	Contratación Mínima Cuantía	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COLOMBIA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA: PERSONAS AFECTADAS POR EVENTOS CLIMÁTICOS, COMO AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1523 DE 2012. GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA –	$ 32.000.000,00	**Fecha de apertura** 9/05/2023

			HUILA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "RENOVACIÓN Y PROGRESO"		
CMC-016-2023	Contratación Mínima Cuantía	RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTUARIO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	$ 30.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 9/05/2023
PC-MSLG-MC-033-2023	Contratación Mínima Cuantía	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES EDUCATIVAS EL TESORO Y SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ.	$ 14.410.227,00	**Fecha de apertura** 4/05/2023
PSMIC-AC-045 DE 2023	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCUTILLA	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE LA VÍA DE ACCESO A LA VEREDA LA DESPENSA DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA	$ 6.030.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 4/05/2023

			MEDIANTE LA MODALIDAD COMUNIDAD – GOBIERNO."		
GMYAS-MC-321	Contratación Mínima Cuantía	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN MUNICIPIO DE GUACAMAYAS BOYACÁ	$ 32.470.000 ,00	**Fecha de apertura** 3/05/2023
CEUM-11-2023	Contratación Mínima Cuantía	BOGOTÁ D.C. - IED. EDUARDO UMAÑA MENDOZA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DEL COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA IED. DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	$ 24.520.685 ,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 28/04/2023
007 2023	Contratación Mínima Cuantía	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PREESCOLAR EUGENIO FERRO FALLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE – HUILA	$ 4.600.000, 00	**Fecha de Terminación Anormal** 28/04/2023
CMC-014-2023	Contratación Mínima Cuantía	RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTUARIO	SUMINISTRO MEDIANTE TRACTO SUCESIVO DE	$ 30.000.000 ,00	**Fecha de Celebración del**

			MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA ATENDER Y MITIGAR LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR EVENTOS O FENÓMENOS NATURALES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.		**Primer Contrato** 28/04/2023
23	Contratación Mínima Cuantía	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALESTINA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA Y/O FERRETERÍA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON LA FINALIDAD DE ATENDER LAS CALAMIDADES Y ADVERSIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL TERRITORIO EN RAZÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE	$ 15.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 26/04/2023

			PALESTINA CALDAS		
IMC-025-2023	Contratación Mínima Cuantía	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BALBOA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS AULAS ESCOLARES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE AULAS STEAM EN EL MUNICIPIO DE BALBOA CAUCA	$ 30.000.000,00	**Fecha de apertura** 25/04/2023
MC - 033 DE 2023	Contratación Mínima Cuantía	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAPUYES	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA DESTINADOS A LA ADECUACIÓN DE CIELO RASO DEL TEATRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN BELALCÁZAR DEL MUNICIPIO DE SAPUYES	$ 32.096.210,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 24/04/2023
16	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEPORTIBU	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CASCO URBANO Y ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBÚ NORTE DE SANTANDER	$ 23.808.362,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 24/04/2023
MC041-2023	Contratación	NARIÑO - ALCALDÍA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA	$ 5.407.253,00	**Fecha de Celebración del**

	Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE POLICARPA	EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LOS COLIBRÍES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA		**Primer Contrato** 21/04/2023
MC-SDE-016-2023	Contratación Mínima Cuantía	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARIQUITA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN MARIQUITA TOLIMA	$ 31.996.402,99	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 21/04/2023
MC 037-2023	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NILO	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN EL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA	$ 32.270.032,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 20/04/2023
SAS-20230063	Contratación Mínima Cuantía	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMANIEGO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR MONTAÑOSO DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO	$ 21.320.000,00	**Fecha de apertura** 19/04/2023
SAS-20230064	Contratación Mínima Cuantía	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMANIEGO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	$ 4.100.000,00	**Fecha de apertura** 19/04/2023

			DE BOLARDOS EN CONCRETO SOBRE LAS CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO		
SAS-20230058	Contratación Mínima Cuantía	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMANIEGO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y MANTENIMIENTO DEL PUNTO VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO	$ 21.506.000,00	**Fecha de apertura** 18/04/2023
SAS-20230057	Contratación Mínima Cuantía	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMANIEGO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL, VEREDA LA PALMA, VEREDA EL CANCINO Y EL BARRIO SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO	$ 21.595.300,00	**Fecha de apertura** 18/04/2023
IEGJQ-MC-005-2023	Contratación Mínima Cuantía	TOLIMA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZALO JIMENEZ DE QUESADA - MARIQUITA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA A	$ 15.488.691,23	**Fecha de apertura** 18/04/2023

			MONTO AGOTABLE Y PRECIOS UNITARIO.		
19	Contratación Mínima Cuantía	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALESTINA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS LOCATIVAS. EQUIPAMIENTO PÚBLICO PROPIEDAD O TENENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PALESTINA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE	$ 25.000.000 ,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 18/04/2023
004-2023	Contratación Mínima Cuantía	SANTANDER - EMPRESA MUNICIPAL DESCENTRALIZADA PLAZA DE MERCADO CUBIERTO DEL SOCORRO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, REQUERIDOS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DESCENTRALIZADA PLAZA DE MERCADO CUBIERTO DE EL SOCORRO.	$ 11.592.330 ,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 18/04/2023
MC - 146 - 2022	Contratación Mínima Cuantía	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CANTAGALLO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE CONVENIO	$ 6.585.900, 00	**Fecha de Liquidación** 17/04/2023

			INTERADMINISTRATIVO No. 470 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO Y EL INPEC		
IMC-012-2023	Contratación Mínima Cuantía	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MERCADERES	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA, QUE PERMITAN BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EVENTOS DE DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA	$ 27.528.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 15/04/2023
MC038-2023	Contratación Mínima Cuantía	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE POLICARPA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS POLIDEPORTIVOS DE LA VEREDA PUERTO RICO Y BARRIO LA URBANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE POLICARPA	$ 31.856.500,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 14/04/2023
23-13-13609062	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALÁN - YACOPÍ	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LA IED LUIS CARLOS GALÁN Y SEDES ANEXAS	$ 3.700.114,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 13/04/2023

CV-MC-04	Contratación Mínima Cuantía	TOLIMA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGRÍCOLA CAMACHO ANGARITA - CHAPARRAL	"CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA CAMACHO ANGARITA".	$ 9.976.100,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 13/04/2023
MC-013-2023	Contratación Mínima Cuantía	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARMATO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, PARA TRABAJOS EN EL SECTOR EL RELLENO.	$ 32.433.450,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 12/04/2023
MC-002-2023	Contratación Mínima Cuantía	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAREZ	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE (MUROS GAVIONES) EN LAS VÍAS TERCIARIAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUAREZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	$ 32.479.628,00	**Fecha de Liquidación** 11/04/2023
MC-023-2023	Contratación Mínima Cuantía	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PLOMERÍA, PINTURA ENTRE OTROS PRODUCTOS DE FERRETERÍA PARA EL	$ 32.480.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 4/04/2023

			MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.		
MC-13-2022	Contratación Mínima Cuantía	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOTARA	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A TRANSFERIR A TÍTULO DE VENTA MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	$ 13.649.820 ,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 1/04/2023
MC-011-2023	Contratación Mínima Cuantía	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MÁLAGA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LOS ARREGLOS LOCATIVOS DE INSTITUCIONES OFICIALES, MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO Y PARA GESTIÓN DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER	$ 32.000.000 ,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 31/03/2023
MC020-2023	Contratación	ANTIOQUIA - ALCALDÍA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA	$ 32.480.000 ,00	**Fecha de Celebración del**

	Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE VALDIVIA	EL MANTENIMIENTO O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA (EDIFICIOS, LOTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS).		**Primer Contrato** 31/03/2023

4.1.3 ESTUDIO DE MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, establece que es deber de las entidades estatales, en la etapa de planeación, analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, a fin de cumplir con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Se solicitó a diferentes empresas que venden este tipo de insumos con estas características, una cotización que se ajustara a los requerimientos de la institución, recibiendo de esta manera la oferta que se anexa al presente documento, junto con la oferta económica entregada por ellos.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITATIO COT 1.	VALOR UNITATIO COT 2.	VALOR PROMEDIO
TUBO LED 18W VIDRIO LUZ BLANCA	CAJA	1	12.000	13.000	$ 12.500
BOMBILLO LED 20W ULTRABRILLANTE LUZ BLANCA COLOR DE LA LUZ BLANCO FRÍO 110V/220V	UNIDAD	1	17.000	19.000	$ 18.000
LUZ DE INUNDACIÓN PARA EXTERIORES 200 W PARA EXTERIORES, 18000 LM, LUZ DE TRABAJO SÚPER BRILLANTE, IP66 IMPERMEABLE 6500 K LED PARA PATIO TRASERO, GARAJE, CANCHA DE BALONCESTO.	UNIDAD	1	480.000	500.000	$ 490.000
CHAZOS PLÁSTICOS DE 1/4 VERDE X PAQUETE DE 100 UNIDADES	PAQUETE	1	10.000	12.000	$ 11.000

CHAZOS PLASTICOS DE 5/16 AZUL X PAQUETE DE 100 UNIDADES	PAQUETE	1	15.000	16.000	$ 15.500
CINTA AISLANTE ELÉCTRICA PVC NEGRA UL PAQUETE X10 UNID 18M	PAQUETE	1	50.000	60.000	$ 55.000
CINTA TEFLÓN PROFESIONAL DE 1/2" MULTIUSOS, LARGO 13 METROS	ROLLO	1	4.000	4.500	$ 4.250
SOLDADURA PVC 1/4GL 946ML	UNIDAD	1	95.000	98.000	$ 96.500
LIMPIADOR REMOVEDOR PVC 760 GRAMOS 1/4 X GALON	UNIDAD	1	45.000	46.000	$ 45.500
BROCHA EN CERDA MONA CABO AZUL DE 4 PULGADA	UNIDAD	1	20.000	20.500	$ 20.250
RODILLO FELPA ACRÍLICA 9 PULGADAS	UNIDAD	1	7.000	7.500	$ 7.250
IMPERMEABILIZANTE INVECRYL GRIS 5GL	UNIDAD	1	290.000	300.000	$ 295.000
EMULSIÓN ASFÁLTICA IMPERMEABILIZANTE PARA CUBIERTA 18KG 5GL	CUÑETE	1	180.000	190.000	$ 185.000
LLAVE TERMINAL 1/2 PARA JARDÍN O LAVADERO CROMADA METÁLICA	UNIDAD	1	26.000	28.000	$ 27.000
TAPA TOMA INTEMPERIE	UNIDAD	1	38.000	39.000	$ 38.500
LIJA DE AGUA PROFESIONAL NO. 80 23 CM X 28 CM	UNIDAD	1	1.800	1.850	$ 1.825
PINTURA PROFESSIONAL T1 1A MANO BLANCO 5 GL CORONA	UNIDAD	1	370.000	380.000	$ 375.000
MULTITOMA 6 SALIDAS 3M	UNIDAD	1	23.000	25.000	$ 24.000
CABLE DÚPLEX 2X18 BLANCO 100MT	ROLLO	1	200.000	210.000	$ 205.000
VALVULA DE ENTRADA UNIVERSAL BAJA	UNIDAD	1	25.000	25.500	$ 25.250
EMPAQUE MANGUERA ½ PÁQUETEX 100	UNIDAD	1	50.000	55.000	$ 52.500
PANEL LED REDONDO 12W LUZ BLANCA FRÍA 720	UNIDAD	1	16.000	17.000	$ 16.500
LUZ LED 4W PARA SOKET UG	UNIDAD	1	7.000	8.000	$ 7.500
FOTOCELDA FOTOSENSOR ENCENDIDO AUTOMÁTICO NOCHE 110V-220V	UNIDAD	1	30.000	32.000	$ 31.000
DISCO PARA SIERRA DE MESA DE 10"	UNIDAD	1	300.000	310.000	$ 305.000
RUTIADORA	UNIDAD	1	220.000	230.000	$ 225.000
CALADORA PARA MADERAQ	UNIDAD	1	600.000	620.000	$ 610.000

PULIDORA DE MANO 11 MIL RPM	UNIDAD	1	540.000	550.000	$ 545.000
LIJADORA DE MANO 110V 120V	UNIDAD	1	350.000	360.000	$ 355.000
CEPILLO ELECTRICO 3-1/4" 850W	UNIDAD	1	650.000	660.000	$ 655.000
DISCO DE DESBASTE 4.5"	UNIDAD	1	6.000	6.500	$ 6.250
CINTA PARA SIN FÍN 6 DIENTES Sb1575	UNIDAD	1	70.000	72.000	$ 71.000
BROCAS PARA MADERA JUEGO DE 30 BROCAS DE MADERA MULTIFUNCION CON SIERRA DE AGUJERO DE 3/4ª 6"	KIT	1	220.000	230.000	$ 225.000
BROCAS DE METAL	JUEGO	1	320.000	330.000	$ 325.000
BROCA DE MURO	JUEGO	1	315.000	320.000	$ 317.500
DESTORNILLADOR AMARILLO PALA Y ESTRIA DE 10 UNIDADES	JUEGO	1	112.000	115.000	$ 113.500
JUEJO DE 4 CINCELES DE MADERA PARA CARPINTERIA BORDE SEMICIRCULAR, HOJA AFILADA DE 0.315, 5/16"	JUEGO	1	170.000	180.000	$ 175.000
LIMA PARA MADERA DE 8" INCLUYE PLANO REDONDO, MEDIOREDONDO PARA CARPINTERIA Y PARA AFILAR MADERA	JUEGO	1	110.000	120.000	$ 115.000
LACA CATALIZADO MADERABLE TRANSPARENTE	GALON	1	85.000	90.000	$ 87.500
LACA CATALIZADO MADERABLE COLOR MIEL	GALON	1	85.000	90.000	$ 87.500
SELLADOR CATALIZADO MADERABLE	GALON	1	65.000	70.000	$ 67.500
COLBON PARA MADERA	GALON	1	25.000	26.000	$ 25.500
ESMALTE NEGRO MATE GL EN ACEITE	GALON	1	82.000	85.000	$ 83.500
ESMALTE BLANCO MATE GL	GALON	1	87.000	89.000	$ 88.000
CERRADURA ALCOBA MADERA CAFÉ	UNIDAD	1	50.000	52.000	$ 51.000
ALICATE	UNIDAD	1	20.000	22.000	$ 21.000
DESTORNILLADOR PALA 1/4X6	UNIDAD	1	9.000	10.000	$ 9.500
PUNTILLA LISA HIERRO SIN CABEZA 1 1/2" 1 LB X CAJA DE 100 UNIDADES	CAJA	1	450.000	500.000	$ 475.000
TUBO PRESIÓN 1/2X6 MTS.	UNIDAD	1	20.000	21.000	$ 20.500

TUBO SANITARIO 2' X 6 MTS.	UNIDAD	1	60.000	62.000	$ 61.000
TOTAL					$ 7'180.575

El valor promedio acorde a las cotizaciones del valor unitario solicitadas y allegadas, es de **SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($7.180.575)** no obstante, para efectos de ejecución del contrato el mismo se celebrará por el total del presupuesto oficial por valor de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 20.628.875),** por lo que al ser un proceso de mínima cuantía ganará la oferta con el valor más bajo, teniendo en cuenta la suma de los valores unitarios; para lo cual se deberá diligenciar en la lista de precios en la plataforma SECOPII con el valor total del presupuesto y en el anexo oferta económica se diligenciarán los valores unitarios, de los cuales se determinará la oferta de menor valor.

Se deja constancia que la presente contratación se encuentra incluida en el Plan de Compras vigencia 2024, según certificación adjunta por el Técnico Administrativo. De Recursos Físicos Y Medios Educativos.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona ISER seleccionará a la persona natural o jurídica idónea para la ejecución del contrato conforme a la experiencia solicitada, siendo el menor precio el factor determinante.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será hasta el treinta (30) de noviembre de 2024 a partir del perfeccionamiento y firma del acta de inicio.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El ISER, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150, al Decreto 1082 de 2015 y con base en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente, procede a evaluar el riesgo de la presente contratación.

Teniendo en cuenta que el artículo o 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 que establece que la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los

demás que señale el reglamento; dada la naturaleza del contrato y el valor del presupuesto oficial, El Instituto solicitará la constitución de garantías para el presente proceso.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Especifica	interno	Planeación	Financiero s	Se presenta cuando la entidad efectúa una inadecuada estimación de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	Bajo	Menor
2	General	Externo	Planeación	Operacional	Son los derivados del comportamiento del mercado tales como la fluctuación de los precios	Impacto negativo, puede incurrir en el incumplimiento del contrato o mala	Improbable	Menor	Baja	Menor
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando la Información suministrada por la entidad para determinar los servicios y/o productos a	Puede variar el resultado observándose una mala calidad del servicio	3- Posible	Catastrófica	Extremo	Alta
4	Especifico	Interno	Ejecución	Económico	Se presenta cuando se requieren servicios adicionales necesarios para la utilidad del objeto	Controversias post-contractuales (liquidación)	Posible	Moderado	Alto	Menor

Forma de mitigarlo:

No.	¿A quién se le asigna?	Impacto después del tratamiento					Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Tratamiento/ Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta equilibrio		¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ISER	Verificación cuidadosa de los precios del mercado.	Raro	Menor	Bajo	No	Técnico Administrativo Gestión de Recursos Físicos y Gestión de Recursos	Verificar mediante una confrontación, los documentos aportados, y	Cada vez que se presente la necesidad.

2	ISER	Elaborar un estudio de mercados de la necesidad que se pretende satisfacer.	Raro	Insignificante	Bajo	No	Técnico Administrativo Gestión de Recursos Físicos y Gestión de Recursos	Realizar análisis del sector haciendo un estudio minucioso de la	Cada vez que se presente la necesidad.
3	ISER	Verificación de la información suministrada por el contratista y la entidad	Raro	Menor	Bajo	No	Técnico Administrativo Gestión de Recursos Físicos y	Verificar mediante una confrontació n los	Cada vez que se presente la necesidad
4	ISER	Definir un correcto objeto contractual	Improbable	Menor	Bajo	No	Técnico Administrativo Gestión de Recursos Físicos y Gestión de Recursos Educativos	Analizar la necesidad del ISER para así realizar una buena calificación	Cada vez que se presente la necesidad.

8. CDP

El presente proceso contractual se encuentra respaldado presupuestalmente bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **05 – 07 – 002** de Mayo 7 de 2024, con cargo a las cuentas presupuestales: CUENTA PRESUPUESTAL **2.1.2.02.01.003** NOMBRE DE LA CUENTA **OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)**; 2.1.2.02.01.004 NOMBRE DE LA CUENTA **PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE;** expedido por **HECTOR QUINTERO QUINTERO**, Profesional Universitario de Gestión en Recursos Financieros – Presupuesto

9. GARANTÍAS

Atendiendo la naturaleza del objeto del contrato a desarrollar el Instituto solicitará garantía a través de una póliza de cumplimiento que cubra los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO GENERAL	Duración del contrato y seis (6) meses más	10% valor del Contrato
CALIDAD DE LOS BIENES	Duración del contrato y un (1) año más	10% valor del Contrato

10. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

N.A

RUTH YANIRA BUITRAGO ORTIZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO. DE RECURSOS FÍSICOS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Revisó Aspectos Legales Astrid Mayely Flórez Rodríguez
Asesora Externa

Reviso Aspectos Técnicos Jaime Alonso Buitrago Villamizar
Profesional de Apoyo a Gestión de Contratación.